

Señores  
Junta General de Accionistas  
**MANTAK S.A.**  
Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

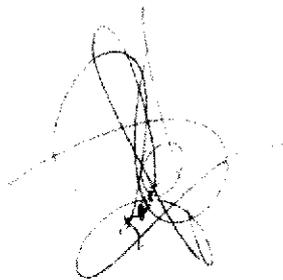
- Revisión del Balance General de MANTAK S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
  - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2016 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
  - El activo de la compañía que suma US\$957.051, está compuesto por US\$935.000 en inversiones fiduciarias (participación en el Fideicomiso Plaza de las Américas), 22.051 en fondos disponibles e impuestos.
  - El pasivo de la compañía que suma US\$789.708 está compuesto por un crédito en el exterior por US\$789.575 y US\$133 que son obligaciones corrientes que se liquidarán en enero.
  - El patrimonio de la compañía que suma US\$167.343, está compuesto por US\$5.000 de capital pagado, US\$51.865 corresponde a la utilidades acumuladas y US\$110.478 de utilidad del ejercicio.
  - Durante el año 2016 se recibieron dividendos de la inversión por US\$154.881, los gastos son producto de intereses por el préstamo del exterior por US\$25.442 y gastos de gestión por US\$18.961.
  
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
  - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS del Gerente.

Junta General de Accionistas  
**MANTAK S.A.**

- La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
  - Por disposiciones de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la empresa debe contratar Auditoría Externa a partir del año 2017 por tener activos que superan los US\$500.000.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
    - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional.

**OPINIÓN**

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de MANTAK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.



**Rommel Rosero Guerrero**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Quito, Ecuador  
Marzo 25 del 2017